

2019-2021  
*Nuestra prioridad, las familias!*

DIRECCIÓN DIF  
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
MELCHOR OCAMPO  
2019-2021

" 2019 AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR".

**"CONVENIO GENERAL PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO Y RESULTADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MEXICO"**

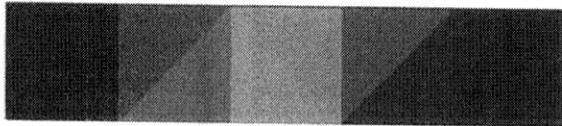
En el Municipio de Melchor Ocampo, siendo las diez horas con cero minutos del día diecinueve de Febrero del año dos mil diecinueve, se hace lectura del presente Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Melchor Ocampo, que suscriben por una parte la Mtra. Dulce Karina Salas Ríos en su calidad de Contralor Honorífico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Melchor Ocampo, en términos del nombramiento otorgado de la segunda sesión ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Melchor Ocampo, de fecha diecinueve de Febrero del año dos mil diecinueve y la (el) Josefina De La Rosa García en su carácter de Encargada de Información, Planeación, Presupuesto y Evaluación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Melchor Ocampo. Lic. Brenda Montoya Escalona, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Melchor Ocampo, en su carácter de Testigo de Honor, en términos del nombramiento otorgado en la segunda sesión ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Melchor Ocampo, antes referida; con los sujetos evaluados, mismo que se efectúa en términos de lo dispuesto por los artículos 90, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los artículos 110 y 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el artículo 21 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; lo dispuesto en el artículo 327 de Código Financiero del Estado de México y Municipios; el artículo 42 fracciones XX y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y contemplado en los artículos 1,52 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Melchor Ocampo.

Se genera el siguiente Convenio con los sujetos evaluados, en donde se establecen las obligaciones y responsabilidades para mejorar el desempeño y los resultados, derivado de lo establecido en el Programa Anual de Evaluación en su fracción III, motivo por el cual se celebra al tenor de las siguientes:

**CLAUSULAS**

**PRIMERO:** El propósito general de este convenio es comprometer a los responsables de las coordinaciones encargadas de la ejecución de los diferentes programas presupuestarios a dar cumplimiento con las metas establecidas por ellos mismos en el Programa Operativo Anual 2019.

Héroes de Chapultepec S/N C.P 54880, Melchor Ocampo, Estado de México Tel. 58780066



*Nuestra prioridad, las familias!*

DIRECCIÓN DIF  
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
MELCHOR OCAMPO  
2019-2021

° 2019 AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR.

**SEGUNDO:** En caso de incumplir con las metas establecidas, dar a conocer por escrito las medidas que llevarán a cabo para dar cumplimiento a las mismas y el tiempo en el que se comprometen a cumplir con el rezago de las metas.

**TERCERO:** El presente Convenio es de orden público, de interés social, por lo que estarán sujetos a su debido cumplimiento los responsables (Coordinadores) de las dependencias o las Unidades Administrativas, que ejecuten programas presupuestarios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Melchor Ocampo, los cuales serán denominados como Sujetos Evaluados y las Unidades Administrativas son:

1. Coordinación de Servicios Médicos
2. Coordinación de la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social
3. Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar
4. Coordinación de la Procuraduría de Protección Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes y Asistencia Jurídico Familiar
5. Coordinación de Atención a Adultos Mayores
6. Coordinación de Servicios Educativos
7. Coordinación de Alimentación y Nutrición Familiar

**CUARTO:** El resultado de la evaluación trimestral se dará a conocer en la página de internet del H. Ayuntamiento de Melchor Ocampo, no obstante este convenio también es aplicable a las evaluaciones mensuales que se les realizan y son entregadas impresas a la Coordinación de Información, Planeación, Presupuesto y Evaluación del SMDIF de Melchor Ocampo.

**QUINTO:** El incumplimiento al presente convenio de manera parcial o total será sancionado en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, por la Contraloría Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Melchor Ocampo.

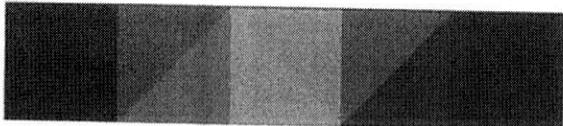
Una vez leído en su totalidad y no habiendo más que agregar, se firma el presente de conformidad por todos los que intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido, lo anterior para los efectos legales correspondientes.

CONTRALORIA HONORIFICA

MTRA. DULCE KARINA SALAS RIOS

CONTRALORA HONORIFICA

SISTEMA MUNICIPAL



DIRECCIÓN DIF  
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
MELCHOR OCAMPO  
2019-2021

2019-2021  
*Nuestra prioridad, las familias!*

"2019 AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR".

JOSEFINA DE LA ROSA GARCIA

ENCARGADO (A) DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN DEL SMDIF DE  
MELCHOR OCAMPO

TESTIGO DE HONOR

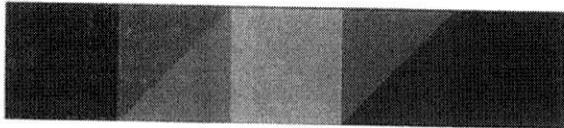
LIC. BRENDA MONTOYA ESCALONA

PRESIDENTA DEL SMDIF DE MELCHOR OCAMPO

SUJETOS EVALUADOS

DRA. MAGNOLIA ESTEFANY RECENDIZ GUERRERO

COORDINACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS



DIRECCIÓN DIF  
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
MELCHOR OCAMPO  
2019-2021

2019-2021  
*Nuestra prioridad, las familias!*

"2019 AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR".

ENF. MA. JULIA CANO MARTÍNEZ

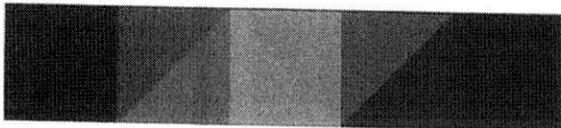
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE RODRÍGUEZ OSORIO

COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR

LIC. JONATHAN J. LÓPEZ LEYVA

COORDINACIÓN DE PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN MUNICIPAL DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES Y ASISTENCIA JURÍDICO FAMILIAR



DIRECCIÓN DIF  
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
MELCHOR OCAMPO  
2019-2021

*Nuestra prioridad, las familias!*

"2019 AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR".

LIC. MA. DEL CARMEN MENDOZA ORTÍZ

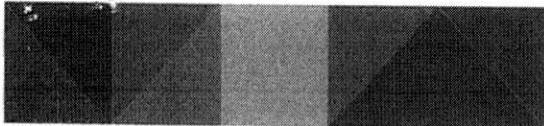
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

LIC. ANGELICA ESCALONA CONTRERAS

COORDINACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS

LIC. RICARDO GUTIÉRREZ DÁVILA

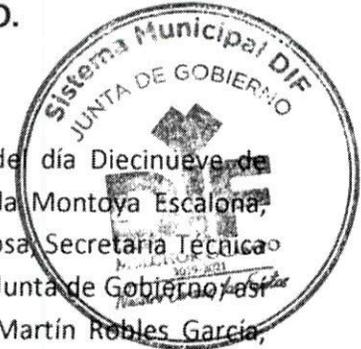
COORDINACIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
MELCHOR OCAMPO  
2019 -2021

" 2019 AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE  
MELCHOR OCAMPO ESTADO DE MÉXICO.  
2019-2021**

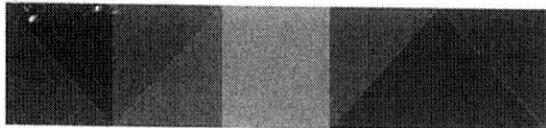


En Melchor Ocampo, Estado de México, siendo las trece horas de día Diecinueve de Febrero del año Dos Mil Diecinueve; reunidos los C.C. Lic. Brenda Montoya Escalona, Presidenta de la Junta de Gobierno, C.C. Lic. Anabel Sánchez Espinosa, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Lic. Judith Escalona Víquez, Tesorera de la Junta de Gobierno así como a los C.C. Rocío Víquez Víquez, Primer vocal propietario y Martín Robles García, Segundo vocal propietario del mismo órgano; en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en Melchor Ocampo, Estado de México, sito en Avenida Héroes de Chapultepec S/N, Melchor Ocampo, Estado de México; y en términos de lo establecido por los artículos 11, 12, 13 Bis-B de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; con el objeto de celebrar Segunda Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, de este Organismo; con el desahogo de los siguientes puntos del:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2019 (POA) del Sistema Municipal DIF, de Melchor Ocampo, Estado de México.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del Convenio General para las Mejora del Desempeño y Resultados para el Ejercicio Fiscal 2019.
- 5.- Asuntos Generales.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN.**



*Nuestra prioridad, las Familias!*

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
MELCHOR OCAMPO  
2019 -2021

" 2019 AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, CAUDILLO DEL SUR "



**PRIMERO.-** Para dar cumplimiento a este punto, la Presidenta de la Junta de Gobierno instruye a la Secretaria Técnica a pasar lista de asistencia e informa que se encuentra presentes todos y cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, por lo que existe quórum legal para el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Melchor Ocampo.

**SEGUNDO-** Con lo anteriormente expuesto y siendo las trece horas con diez minutos del día que se actúa, la Presidenta de la Junta de Gobierno declara formalmente abierta la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Melchor Ocampo e instruye a la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, para que dé lectura a la orden del día, una vez realizado y sometido a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, es aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

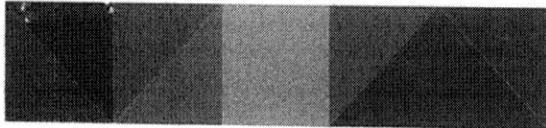
**TERCERO.-** En el desahogo del punto número tres, la Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno para que de lectura al referido punto, correspondiente a la presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2019 del Sistema Municipal DIF, de Melchor Ocampo, Estado de México, mismo que es circulado en forma impresa a los integrantes de esta Junta, explicándoles en que consiste dicho programa, el cuál una vez analizado y revisado, es sometido a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, y resultado aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, anexando dicho documento a la presente acta como ANEXO 1.

**CUARTO.-** La presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Melchor Ocampo, Estado de México, instruye a la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno para que de lectura al referido punto, correspondiente a la Presentación y en su caso probación del Convenio General para las Mejora del Desempeño y Resultados para el Ejercicio Fiscal 2019 y resultado aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

**QUINTO.-** La presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF de Melchor Ocampo, Estado de México, pregunta si hay algún otro asunto que se quiera tratar, al no haber comentario se agradece la participación y asistencia de todos los presentes, por ello siendo las Trece horas con Treinta minutos, del día Diecinueve de Febrero de Dos Mil

*Reguro*  
*David*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*



*Nuestra prioridad, las Familias!*

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
MELCHOR OCAMPO  
2019 -2021

" 2019 AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"  
Diecinueve, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, del  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Melchor Ocampo, Estado  
de México.



**INTEGRANTES DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO**

**LIC. BRENDA MONTOYA ESCALONA**

Presidenta de la H. Junta d Gobierno

**LIC. ANABEL SÁNCHEZ ESPINOSA**

Secretaría Técnica

**LIC. JUDITH ESCALONA VÍQUEZ**

Tesorera

**C. ROCIO VÍQUEZ VÍQUEZ**

Primer Vocal

**C. MARTIN ROBLES GARCÍA**

Segundo Vocal